

Contra la Real Cedula, para q^e en esta, en su may^{or} dila-
cion, en una Caxera y Cumplim^{to} ponga en su may^{or} ad-
el Sr^o Pedro Antonio, Como el Rey lo manda, por el qual
que los Dinos y persuasos, que a lo Comovido se la sigue
sehan a Quera y Recreo a quien haya lugar
El Sr^o Juan de Mexico y Thom^o dize, que en esta
aportacion a la Real Cedula, la fue por el Excmo^o Sr^o D^o
qual de Nobis, se Confirma Con ella
El Sr^o D^o Navarro = Dize, que obedere en el Rey
Devoy de memoria acostumbrada la Real Cedula suplicada
da a favor de Sr^o Pedro Antonio Martin Alphonso y con
quanto a su Cumplim^{to}. Respeto a q^e en su may^{or} dila-
Requerida con una Real Cedula, en su may^{or} dila-
El Sr^o Consejo de Castilla que abla en favor de Madrid
en su voto que acostumbrada es a la Real Cedula
ponga testimonio a la Real Cedula de Sr^o D^o de Cumplim^{to}
a ella dize p^o esta y que todo se remita a una Real Cedula
y p^o de la Real Cedula de Sr^o D^o de Madrid, con
de p^o de Sr^o D^o de Madrid, para q^e en esta
y p^o de Sr^o D^o de Madrid, para q^e en esta
al Sr^o D^o de Madrid, para q^e en esta
poncion, y lo que a ello se acuerda por Sr^o D^o
para Sr^o D^o de Madrid, para q^e en esta
El Sr^o Joseph Melgarej = Dize se Confirma Con
p^o de Sr^o D^o de Madrid, para q^e en esta
El Sr^o Joseph Cavero Melgarej = Dize, que ha venido
a la Real Cedula de su May^{or} dila-
a favor de Sr^o Pedro Antonio Martin, que la obedere
Con el Respeto a Dios y de memoria acostumbrada
Como a Carta de su Rey y Sr^o y mandado;